PODER JUDICIAL

Circunscripción Judicial Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

ACTA N° 12

En la ciudad de Concepción, capital del primer departamento de la República del Paraguay, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil diez y siete, siendo las nueve horas, en el Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, 2do. Piso, Oficina de Contrataciones de la Circunscripción, sito en las calles Av. Heriberto Colombino y Cap. Lezcano, se procedió a la recepción y apertura de sobres para el llamado a Contratación Directa **"MANT. DE CAMIONETAS FORD RANGER – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" ID N° 321.898,** conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas, y reglamentada por Decreto N° 21.909/03.----------

Para el efecto, preside este acto público el Responsable de la Sección Contrataciones Lic. Carlos Ramón Chamorro Masqueda, la Lic. Nelly Fernández Romañach, Jefa de la Sección Control y Seguimiento y la Srta. Vanina V. Albertini González, Técnico de Sección Contrataciones.----------

Las empresas que fueron invitadas en forma no restrictiva son: TAPE RUVICHA SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO, AUTOMOTOR S.A, DIVISA AUTOMOTORES S.A, CONDOR S.A.C.I. y ELECTRONICA DISEL S.R.L.; no habiéndose presentado ningún sobre oferta. Atento a la Resolución DNCP N° 805/09 se prorrogó la fecha de entrega y apertura de sobres reiterando las invitaciones a los oferentes ausentes; no presentándose oferente alguno.----------

Siendo las nueve horas y diez minutos, se dio por terminado este acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

PODER JUDICIAL – REPUBLICA DEL PARAGUAY – SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – Circunscripción Judicial de Concepción

Vanina V. Albertini G.
Técnico Contrataciones

Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Nelly D. Fernández R.
Jefe Sección Control y Seguimiento